



Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Meleguen, Reverende D. Juan Lopez Aguilan
Villarin vecino todo y Natural de esta Ciudad,
excepto el Pretendiente que nazio en la Villa de Oropesa
con ocasion de estar viviendo en Torre aguel Connexim,
Pero esta sola circunstancia no paxere de bastar
a un pretension, porque habiendose restituido a este
Pueblo de su Dusen y Dominio en la menor edad y
aun en la infancia, no perdio los Fueros de la natura
lexa del Padre, ni en aquel tiempo pudieron ser
turbados uno ni otro, en su posesion. Asi mismo
resulta por certificacion de secretario mayor D.
Gonzalo Chamorro, Lic. D. Juan Lopez Aguilan
y Villarin texer Abuelo del Pretendiente fue
Empadronado como tal de la Villa de la Parroquia
de Pedro el año pasado millo setecientos setenta y
ocho, sin que en su momento halla emmenda ni
padura ni otro defecto alguno. Y por esta que ha
librado D. Domingo Alcalá de Venedita tam
bien que asi el Pretendiente, como su Padre